

ESTAMOS CERCA

CHCantábrico ejerce sus funciones en un ámbito territorial que comprende total o parcialmente las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra.

La gestión de las competencias que tiene atribuidas se distribuye entre las oficinas centrales, situadas en Oviedo, y otras oficinas situadas en Asturias, Cantabria y País Vasco, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

- Oficinas de Asturias: provincias de Asturias, Lugo y León.
- Oficinas de Santander: provincias de Cantabria y Palencia.
- Oficinas de Bilbao: provincias de Araba/Álava, Bizkaia y Burgos.
- Oficinas de Donostia/San Sebastián: provincias de Gipuzkoa y Navarra.

ASTURIAS
OFICINAS CENTRALES

Presidencia, Secretaría General,
Comisaría de Aguas, Dirección Técnica
Plaza de España, 2 (Oviedo)

Oficina de Planificación Hidrológica
C/ Asturias, 8 (Oviedo)

Área Jurídica y Patrimonial
C/ Arquitecto Reguera, 13 (Oviedo)

Área de Gestión Medioambiental e Hidrología
Laboratorio
Avda. Principal, 6, La Fresneda (Siero)

ASTURIAS
OFICINAS DE ASTURIAS
(Asturias, Lugo y León)

Comisaría de Aguas
Plaza de España, 2 (Oviedo)

Dirección Técnica y guardería fluvial
Avda. Principal, 6, La Fresneda (Siero)

Oficina de Vegadeo

Atención al público:
- martes 9-11: zona occidental de Asturias
- jueves 9-11: Lugo

C/ Camilo Barcia Trelles, 6 (Vegadeo)

CANTABRIA
OFICINA DE SANTANDER
(Cantabria y Palencia)

Comisaría de Aguas y Dirección Técnica
C/ Juan de Herrera, 1 (Santander)

PAÍS VASCO
OFICINA DE BILBAO
(Araba/Álava, Bizkaia y Burgos)

Comisaría de Aguas y Dirección Técnica
Gran Vía, 57 (Bilbao)

PAÍS VASCO
OFICINA DE DONOSTIA/
SAN SEBASTIÁN
(Gipuzkoa y Navarra)

Comisaría de Aguas y Dirección Técnica
Paseo de Errotaburu, 1 (Donostia/San Sebastián)

Catálogo de servicios



Este catálogo pretende ofrecer al ciudadano un resumen explicativo de los servicios prestados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., además de orientarle para localizar la información que sea de su interés en el [portal web institucional](#).

TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

1. En [autorizaciones y concesiones. Registro de Aguas](#) y [la gestión y el control del dominio público hidráulico](#) se facilita información sobre **cuándo es necesario obtener una autorización o concesión administrativa de este Organismo**.
2. En [tramitación de solicitudes](#) le ofrecemos información, que incluye impresos de solicitud y hojas informativas, sobre los diferentes procedimientos administrativos que tramita este Organismo, entre ellos los de **aprovechamientos de aguas y control de volúmenes**, la declaración responsable para la **navegación y flotación**, las autorizaciones de **obras o actividades en el dominio público hidráulico o en sus zonas de protección** y las autorizaciones de **vertidos al dominio público hidráulico**.
4. En el [Registro de Aguas](#) se inscriben los derechos al uso privativo de las aguas que han sido reconocidos en el ámbito territorial del Organismo. Además de consultar el Registro de Aguas, con ciertas limitaciones derivadas de la protección de datos de carácter personal, puede descargar un impreso para solicitar certificaciones íntegras sobre los derechos inscritos en el Registro.
5. En [control de volúmenes](#) encontrará información sobre las obligaciones de comunicación de datos relativos a los caudales derivados y al régimen de caudales ecológicos a respetar por los titulares de aprovechamientos de agua. Además, podrá acceder a modelos e instrucciones para su cumplimentación, a la aplicación de control de volúmenes y a su manual de usuario.

VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y SUS ZONAS DE PROTECCIÓN

La guardería fluvial del Organismo realiza labores de **vigilancia e inspección de los cauces que configuran el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico**. Cada guarda fluvial o agente medioambiental tiene asignada una zona geográfica de trabajo que comprende varias cuencas hidrográficas. Las inspecciones con motivo de vertidos de aguas residuales implican en numerosas ocasiones la toma de muestras de las aguas vertidas.

CONTROL DEL ESTADO Y DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

CHCantábrico controla el estado de las aguas superficiales y subterráneas de su ámbito geográfico a través de una serie de programas de seguimiento que puede consultar en [estado y calidad de las aguas](#). El control de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas se realiza a través de un conjunto de estaciones y puntos de control, en los que se analizan determinados parámetros con la frecuencia fijada en la legislación, que forman la **red de control y seguimiento del estado de las masas de agua superficiales y subterráneas**. Asimismo, puede obtener información sobre el **estado** en el que se encuentran las masas de agua superficiales y subterráneas incluidas en el ámbito del Organismo.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

El [Sistema Automático de Información hidrológica del Organismo \(SAI CHC\)](#) ofrece datos en tiempo real (con frecuencia de actualización quinceminutal) sobre los **niveles de las aguas**, los **caudales circulantes**, las **lluvias registradas** y las **temperaturas** recogidas en las estaciones de control. El [buscador de datos hidrológicos](#) permite obtener información específica sobre una provincia, sistema y/o río.

Además, puede acceder a informes semanales sobre el **volumen embalsado** y el **seguimiento de caudales ecológicos**, así como al **pronóstico diario de precipitaciones por cuencas**, elaborado a partir de datos proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMet).

EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

CHCantábrico realiza labores de diagnóstico del riesgo de inundación, labores predictivas ante situaciones de avenida e inundaciones y trabajos de ayuda a la toma de decisión en coordinación con otras autoridades competentes en la adopción de medidas de prevención y protección.

Además, tiene atribuida la competencia de elaborar los planes de gestión del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en coordinación con el resto de administraciones competentes.

Puede encontrar más información en [inundabilidad](#), [cartografía de las zonas inundables](#) y en el [visor cartográfico](#).

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La [Infraestructura de Datos Espaciales \(IDE\)](#) permite consultar información de tipo geográfico generada por el Organismo, entre otra: ámbito territorial del Organismo, masas de agua superficiales y subterráneas, zonas protegidas, redes de control para el seguimiento del estado de las masas, sistemas de explotación, mapas de peligrosidad de inundación y mapas de riesgo de inundación, otra cartografía de inundabilidad e información sobre los aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas.

Si no localiza la información de su interés en este apartado ni en el resto de apartados del portal web institucional puede realizar una [solicitud de información ambiental](#).

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

Con el fin primordial de conservar y mejorar la calidad de las aguas y los entornos fluviales el Organismo realiza [obras hidráulicas y de mejora del dominio público hidráulico](#) entre las que se encuentran las obras de restauración fluvial, las obras de saneamiento, abastecimiento y defensa contra inundaciones y las actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

En [planificación hidrológica](#) puede encontrar información sobre los planes hidrológicos vigentes y los planes en redacción. Estos planes se realizan para el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y de la parte española del Cantábrico Oriental, que incluyen, además de las aguas continentales, las aguas de transición y costeras.

La planificación hidrológica trata de compatibilizar la consecución de los objetivos ambientales para las masas de agua con los objetivos socioeconómicos, atendiendo las demandas de agua, actuales y futuras, garantizando su calidad. En los procesos de revisión de los planes hidrológicos, que se actualizan cada 6 años, se realizan actividades de participación pública para que las partes interesadas y el resto de ciudadanos conozcan el proceso de planificación hidrológica y sus detalles y puedan influir eficazmente en su resultado.

ATENCIÓN AL CIUDADANO. QUEJAS Y SUGERENCIAS

En [atención al ciudadano](#) se ofrece información sobre cómo solicitar información (de carácter general o particular), cómo presentar solicitudes o cómo comunicar incidencias o dudas en relación con el portal web institucional. Además, se incluye información e impresos para presentar quejas relacionadas con los servicios que presta el Organismo y sugerencias para ayudar a perfeccionar estas prestaciones.